

TALLER 7

ARQUITECTURA PUCP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Taller 7
CÓDIGO	ARC227
CICLO	8
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Sebastián Cillóniz, Manuel Fujii
HORARIO	Lunes 9:00 - 13:00, Jueves 8:00 - 12:00
CRÉDITOS	8
HORAS TEÓRICAS	8
HORAS PRÁCTICAS	0
LÍNEA CURRICULAR	Proyecto
REQUISITOS	Curso de tipo C ARC226–Taller 6 1ARC01–Edificación y sostenibilidad 2 1ARC02–Historia y teoría de la arquitectura 1

2. SUMILLA

En este taller los estudiantes desarrollan proyectos de infraestructura pública a partir de una indagación territorial en el Perú. A través de un viaje, se enfocan en comprender sus dimensiones arquitectónicas, constructivas, culturales, urbanas y territoriales, enmarcando su trabajo en un compromiso con la sociedad y el bien común.

El taller fomenta una reflexión profunda sobre conceptos arquitectónicos como la articulación del programa, la forma, el espacio y su materialización constructiva. Asimismo, promueve el uso de la representación como una herramienta clave para la discusión de ideas arquitectónicas en relación con los temas y metodologías abordados en el curso.

Los temas tratados requieren que los alumnos realicen un levantamiento riguroso de información sobre aspectos relevantes para la construcción de la realidad del proyecto, poniendo énfasis en una postura crítica respecto al lugar de trabajo y al contexto actual.

3. COMPETENCIAS

- **CE1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **CE2:** Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Elabora una investigación que, a partir de la experiencia del viaje, orienta y fundamenta el proceso de diseño arquitectónico.
- **RA2:** Produce representaciones gráficas que expresan y sustentan las indagaciones y criterios del planteamiento arquitectónico.
- **RA3:** Identifica y define las necesidades espaciales, funcionales y de uso en infraestructuras de carácter público.
- **RA4:** Elabora dibujos técnicos derivados de la definición de la materialidad y los sistemas constructivos que configuran la estructura de un edificio.

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El taller propone intervenir el litoral de la costa sur del Perú, específicamente en el puerto de Mollendo.

Mollendo, fundado en el siglo XIX, se constituyó como el principal puerto de la región de Arequipa y un nodo clave para la conexión con el altiplano y el interior del país, especialmente a través del ferrocarril del sur. Este rol estratégico, impulsado por la economía del guano y la lana, forjó una identidad urbana y arquitectónica única, donde predominan los estilos eclécticos y el uso de materiales locales como el sillar y la madera traída de los Estados Unidos. Su muelle y su infraestructura ferroviaria son testimonios de una época de auge exportador que, sin embargo, entró en declive con la construcción de la carretera Panamericana y la posterior concentración de actividades en el puerto de Matarani.

El taller se organiza en 2 grandes momentos metodológicos titulados "La Observación de la Realidad" y "La Construcción de una Realidad". El primero gira en torno al viaje a Mollendo, donde el estudiante realizará un levantamiento de su arquitectura doméstica, institucional e industrial, así como de su infraestructura portuaria y ferroviaria. Se visitará el muelle, el Centro Histórico, el Cementerio Británico, la estación de tren y la playa, buscando comprender su configuración urbana y el estado actual de su patrimonio. El segundo momento consolida una intervención arquitectónica compleja: un edificio de carácter público que busca relacionar el carácter infraestructural del pasado industrial de Mollendo con una mirada contemporánea del litoral, atendiendo a sus necesidades actuales, como la

puesta en valor de su patrimonio, la reactivación de su espacio público o el desarrollo de nuevas actividades económicas.

El taller busca que el estudiante pueda construir argumentos arquitectónicos complejos a través de su intervención, expresados de manera verbal y gráfica. El taller se sostiene desde el entendimiento de que la arquitectura es un proceso de evolución tipológica y tecnológica que da forma a las operaciones de diseño.

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
1	La Observación de la Realidad • levantamiento del territorio de Mollendo • Inventario de piezas arquitectónicas en dibujos y maquetas
2	La Construcción de la Realidad • Programa y ubicación del proyecto • Protagonista arquitectónico

7. METODOLOGÍA

El taller se estructura entre clases teóricas impartidas por los docentes y sesiones de crítica grupales e individuales. Contaremos con invitados externos especializados en el tema, entre otros.

El taller trabajará ejercicios grupales e individuales. El primer momento de "Observación de la realidad" se trabajará en grupo y se hará un levantamiento del territorio de Mollendo, un inventario de piezas arquitectónicas en dibujos y maquetas. El segundo momento se trabaja de manera individual pero aún en conversación grupal. Se plantean los programas adecuados de proyectos de intervención y sus ubicaciones. Luego los estudiantes proyectan un edificio de infraestructura pública que relaciona y articula la investigación territorial y tipológica del momento anterior.

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	Abreviatura de rubro	Peso sobre nota final	Descripción
Evaluación Parcial 1	EP1	10%	La observación de la realidad <u>Mapa:</u> Se inicia en grupos de 3-4 estudiantes y con la elaboración de un dibujo/diagrama de

			Pacasmayo y alrededores con fondo común y verificado por todos los estudiantes. Se colocarán las condiciones presentes del territorio: lo natural, antrópico, topográfico, climático, etc. El dibujo/diagrama busca profundizar y reflexionar sobre las representaciones tradicionales de la arquitectura para representar la realidad. Además, busca instalar sistemas de notación especiales para, a través de licencias gráficas, representar variables técnicas, temporales y conceptuales del entorno y evidenciar la relación de los distintos componentes subyacentes. Los mapas se entregan impresos en foldcote o cartulina A2.
Evaluación Parcial 2	EP2	20%	<u>Catálogo:</u> Una colección sistemática y organizada de piezas o elementos arquitectónicos y estructurales representados en 2D y 3D. Sistemas de apoyo, contención, anclaje, medianeras, entre otros. El Catálogo 2D se entregará en un formato preestablecido (parte descriptiva, compositiva y de complejidad) impresos en foldcote o cartulina A2 <u>Iteración:</u> A través de una selección de estos elementos, cada miembro del grupo realizará una genealogía evolutiva de posibilidades o iteraciones de un elemento arquitectónico representado en 2D y 3D. 12 maquetas en total (3 reales + 9 iteraciones por grupo). En bases rígidas de 12 x 12 cm, altura 4 cm con membrete codificado (incluye número de serie) y monigote. Estos servirán como un insumo para el proyecto.
Evaluación Parcial 3	EP3	10%	La construcción de una realidad <u>Hoja de Ruta:</u> Es la decantación de la observación de la realidad en una propuesta de intervención en Pacasmayo. La hoja de ruta es la definición del programa de infraestructura pública como respuesta a la realidad observada apoyada por la transformación de una preexistencia. Es una declaración de

			intenciones y argumentos arquitectónicos en el territorio basado en los hallazgos del Momento 1. La hoja de ruta se entregará impresa en foldcote o cartulina A2
Evaluación Final	EF	50%	<u>Intervención</u> Desarrollo de la Hoja de Ruta a intervención proyectada. Se busca establecer criterios de intervención en la preexistencia con el lenguaje arquitectónico explorado en el catálogo y la iteración. <u>Protagonista arquitectónico:</u> Desarrollo de un fragmento del proyecto a detalles. El proyecto se entregará en láminas foldcote o cartulina A2 impresas, una maqueta territorial en escala 1/10 000, una de proyecto en 1/200 (esta escala dependerá finalmente de cada edificio), una maqueta en escala 1/20 de un fragmento del edificio.
Evaluación Permanente	EP	10%	Bitácora Acordeón formato A6.

B. Fórmula de evaluación

$$\text{Nota final} = (10 \cdot \text{EP 1} + 20 \cdot \text{EP 2} + 10 \cdot \text{EP 3} + 50 \cdot \text{E3} + 10 \cdot \text{EP r}) / 100$$

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación Final	Tipo	Formato
1	Planimetrías		
1a	Dibujo/diagrama	gráfica	foldcote A2
1b	Planta del entorno	1:1000*	foldcote A2
1c	Planta fugada nivel suelo	1:200*	foldcote A2
1d	Sección fugada representativa	1:200*	foldcote A2
1e	Escantillón fugado	1:20*	foldcote A2
2	Maquetas		
2a	Maqueta Territorial	1:10,000*	libre
2b	Maqueta volumétrica de proyecto	1:200*	libre
2d	Maqueta sección	1:20	libre
2e	Maquetas de inventario	gráfica	libre
3	Presentación y Diagramas		
3a	Hoja de Ruta	-	foldcote A2
3b	Lámina de proyecto y componentes	-	foldcote A2
3d	2 imágenes objetivo del proyecto (vectorial, no renderizado)	-	foldcote A2

*Las escalas podrán variar dependiendo del tamaño del edificio diseñado por cada grupo.

D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
 - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
 - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
1	Lunes Inicio MOMENTO 1 Introducción al taller. Revisión de Silabo. Clase teórica - Observadores Arquitectónicos "Wajiro Kon, Architectural Detective Agency y Atelier Bow Wow. Organización del viaje. Jueves Discusión de lecturas. Reconocimiento e inmersión en Pacasmayo.	Lecturas para revisión.
2	SEMANA DE VIAJE	

3	Lunes: La observación de la realidad Dibujos de levantamiento y Sistema de notación Jueves: La observación de la realidad Dibujos de levantamiento y Sistema de notación	Críticas grupales e individuales
4	Lunes ENTREGA: La observación de la realidad Clase teórica - Las variaciones de la identidad y la tipología según Moneo. Jueves Catálogo e iteración Crítica	Críticas grupales e individuales
5	Lunes Catálogo e iteración Crítica Jueves Catálogo e iteración Crítica	Críticas grupales e individuales
6	Lunes Catálogo e iteración Crítica Jueves Catálogo e iteración Crítica	Críticas grupales e individuales
7	Lunes ENTREGA: Catálogo e iteración Clase teórica - Programa: reciprocidad, conflicto, indiferencia (Tschumi) Jueves Inicio MOMENTO 2: Hoja de Ruta Crítica	Críticas grupales e individuales
8	Lunes Hoja de Ruta Crítica Jueves Hoja de Ruta Crítica	Críticas grupales e individuales
9	PARCIALES	
10	Lunes ENTREGA PARCIAL DE	Críticas grupales e individuales /

	TALLER Momento 1 + Hoja de Ruta revisada Clase teórica - Estrategias de orden en planta (adición, relación, multiplicación) Jueves Inicio INTERVENCIÓN Crítica	Jurados Cruzados
11	Lunes INTERVENCIÓN Crítica Jueves INTERVENCIÓN Crítica	Críticas grupales e individuales
12	Lunes Entrega INTERVENCIÓN Crítica calificada Jueves PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Crítica	Críticas grupales e individuales
13	Lunes PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Crítica Jueves PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Crítica	Críticas grupales e individuales
14	Lunes PREENTREGA PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Jueves PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Crítica	Críticas grupales e individuales
15	Lunes PROTAGONISTA ARQUITECTÓNICO Crítica Jueves ARGUMENTO ARQUITECTÓNICO	Críticas grupales e individuales
16	FINALES	

17	La fecha de entregas durante la semana 17 será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.
----	---

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

- Kaijima, M., Kuroda, J., & Tsukamoto, Y. (2001). *Made in Tokyo*. Kajima Institute Publishing.
- Martí Arís, C. (2014). *Las variaciones de la identidad: Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Fundación Arquia.
- Scott Brown, D., Venturi, R., & Izenour, S. (1972). *Learning from Las Vegas*. MIT Press.
- Toro Ocampo, L. (2022). *Observadores arquitectónicos: Wajiro Kon, Terunobu Fujimori y Atelier Bow-Wow*. Fundación Arquia.
- Toro Ocampo, L. (2022). *Pedagogías dibujadas para tiempos de crisis*. Ediciones Asimétricas.

B. Complementarias

- Allen, S. (1997). *From object to field*. *Architectural Design*, 67.
- Allen, S. (1999). *Points + lines: Diagrams and projects for the city*. Princeton Architectural Press.
- Atelier Bow-Wow. (2002). *Pet Architecture Guide Book*. AA Bookshop.
- Atelier Bow-Wow. (2010). *Behaviorology*. Rizzoli.
- Fujimori, T. (2008). *Architecture powered by nature*. TOTO Publishing.
- Koolhaas, R. (2004). *Delirio de Nueva York: Un manifiesto retroactivo para Manhattan*. Gustavo Gili.
- Koolhaas, R., Mau, B., Sigler, J., & Werlemann, H. (1995). *S, M, L, XL*. The Monacelli Press.
- Quatremère de Quincy, A.-C. (1788–1825). *Encyclopédie méthodique: Architecture*. Panckoucke.
- Rodríguez Ramírez, F. (2016). *Un entendimiento infraestructural del proyecto*. Ediciones Asimétricas.
- Varnelis, K. (2011). Campos infraestructurales. *Bitácora arquitectura*, (23), 6–13.
- Walker, E. (Ed.). (2010). *Lo ordinario*. Gustavo Gili.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo

mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
 - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06- Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
 -
-

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. Los productos a entregar.
 - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha